

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AVONAPE S.A. N°. 00002**

En la ciudad de Salcedo en el domicilio social de la Compañía ubicada en las calles Vicente León S/N y Luis a Martínez, a 14 de Marzo del 2015, siendo las 10h30 am, se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.
- 2.- Propuesta y aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio 2014.
- 3.- Ruegos y Preguntas
- 4.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general ordinaria, designación y nombramiento de interventores.

Preside la Junta el titular de la compañía el señor BONILLA ARIAS MATEO JOSE, Presidente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AVONAPE S.A.** y actúa como secretario el señor NAVAS MORA MARCO NAPOLEON accionista de la misma, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

Bonilla Arias José Mateo propietario de 250 acciones (25 %)
Achote Estrella Carlos Gonzalo propietario de 250 acciones (25 %)
Navas Mora Marco Napoleón propietario de 250 acciones (25 %)
Peralvo Arias Rodrigo propietario de 250 acciones (25 %)

Concurren por tanto los 4 accionistas titulares del cien por ciento del capital social.

Se da por válidamente constituida la Junta General Ordinaria, con carácter de universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los accionistas y, por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su Orden del Día, que igualmente aceptan por unanimidad según autoriza el artículo 178 de la Ley de Sociedades con lo que, sin más, se propone por el Sr. Presidente entrar o debatir los puntos del Orden del Día.

Sobre las citadas manifestaciones del Sr. Presidente ningún asistente ni representado presenta protesta o reserva alguna.

A continuación se entra a debatir el primer punto del Orden del Día:

1. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 que presentan firmadas en todas las hojas los Sres. Administradores y que han sido cerradas el 31 de diciembre de 2014. Se hace constar que la sociedad puede formular las Cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter las Cuentas Anuales a verificación de Auditor, de conformidad con los artículos 257, 258, 261, 262 y 263 de la Ley de Sociedades.

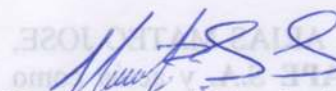
2. Aplicar el resultado del ejercicio de 2014 de la siguiente manera:

La junta decide por unanimidad emprender el trabajo en el periodo 2015 ya que durante el periodo comprendido dentro de su constitución hasta el 31 de Diciembre del 2014 no se realiza ningún movimiento contable.

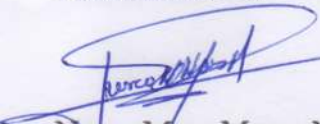
3. Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.

4. Se suspende por unos momentos la sesión para proceder a la redacción de este Acta, que leída por el Secretario de la Junta General, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.


Bonilla Arias Mateo José
PRESIDENTE


Achote Estrella Carlos Gonzalo
GERENTE


Nayas Mora Marco Napoleón
SECRETARIO


Peralvo Arias Rodrigo
ACCIONISTA